

EL CONCEPTO DE CLASE CULTA Y OTRAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO, EN LA DETERMINACIÓN DE LA NORMA DEL ESPAÑOL ESTÁNDAR PARA LOS FINES DIDÁCTICOS

DEBIDO A la naturaleza del tema que he seleccionado y debido al distinguido auditorio ante el cual es presentado, se impone hacer una advertencia: no soy gramático, ni purista de la lengua, y menos aún candidato a academia alguna. Hablo y escribo sin preocupación, de acuerdo solamente con mi experiencia, producto de una influencia mixta, pues si por un lado he tenido iniciación en los estudios tradicionales de la lengua, por el otro me dejo llevar por la corriente del idioma vivo, y sigo lo que con frecuencia escucho o leo en el amplio ambiente urbano de esta ciudad de México; experiencia interrumpida sistemáticamente cada año por nueve meses de vida en el extranjero.

En verdad, no me preocupa el rigor gramatical por considerarlo añejo —cosa esta que en la lengua no es cualidad como en el vino—. Si mi expresión muestra inconsistencias es porque, no obstante mi preferencia por el español que yo llamo estándar, no dejan de infiltrarse algunas formas que contradicen los principios que sustento sobre lo que debe ser considerado como norma lingüística para fines pedagógicos. La explicación se encuentra en el ambiente glótico, y la culpa recae en quienes debiendo orientar en cuestiones de la lengua, son justamente los que más han contribuido a que la confusión aumente.

Recuerdo haber leído en algún tratado de lingüística algo aparentemente obvio, pero muy significativo. Decía que, en general, tomamos nuestra lengua por concedida, pero que si un gato hablara, seguramente nos sorprendería mucho. El doctor Robert A. Hall, Jr., profesor de lingüística en la Universidad de Cornell —autor de *Leave your Language Alone!*— en su texto *Introductory Linguistics* dice que al igual que al aire que nos rodea, tomamos por concedida la lengua que hablamos, pero un momento de reflexión sería suficiente para hacernos ver que necesitamos disponer de un conocimiento más exacto y más moderno de ella que el que nos enseñan en las escuelas. Esta actitud crítica no es privativa de los lingüistas anglosajones; iguales inquietudes empiezan a surgir en algunos países del mundo hispánico, y al fin comenzamos a darnos cuenta de que es muy limitado el conocimiento

que tenemos de nuestra propia lengua. Se habla con desmedida insistencia de correcto e incorrecto en el idioma, pero en medio de la desorientación que existe, la verdad es que desconocemos cuál es la norma del español en uso.

Si lo anterior no fuera cierto, no podría explicarse satisfactoriamente el hecho de que, ante el fracaso de las instituciones tradicionales, estén surgiendo cada vez en mayor número los estudiosos de la lengua con nuevas orientaciones; tampoco podría explicarse la reciente fundación de la Oficina Internacional de Información y Observación del Español, más comúnmente conocida por las siglas OFINES, y menos podría explicarse el porqué de la investigación que está en proyecto para llegar al conocimiento del español en varios países hispanoamericanos y en España. Esto pone de relieve la necesidad de investigar nuestro idioma a fin de conocer la norma de cada país que deba servir de base a la enseñanza y de útil orientación en la comunicación oral y escrita.

En general, la situación que prevalece por lo que se refiere al español podría clasificarse en tres grupos: 1) el de los individuos que aprendieron el idioma al cumplir los cinco o seis años, y han seguido ampliándolo en los respectivos ambientes de su vida diaria, sin contacto casi con las normas de la gramática enseñada en las escuelas; 2) el de los que pudieron llegar a los estudios secundarios o superiores, los que tuvieron una enseñanza gramatical sin sentir por ella especial inclinación, y en quienes, por otra parte, ha tenido más impacto el español en uso de la vida diaria; 3) el de los que han hecho de la gramática motivo de especial preocupación en sus estudios profesionales. Los del primer grupo —ignorantes o indiferentes al rigor de las normas académicas— son justamente quienes mejor se expresan cuando no se encuentran en situaciones sociales inhibitorias; dicen lo que tienen que decir utilizando sus recursos lingüísticos con asombrosa facilidad expresiva, tan magistralmente captada por el gran novelista Rómulo Gallegos. En el segundo grupo se encuentran tanto los que viven en continua duda y con temor de violar reglas ya olvidadas, como los que han llegado a ser indiferentes y hablan como les viene en gana; los apuros aparecen cuando tienen que expresar por escrito lo que piensan procurando no ofender la susceptibilidad gramatical de sus maestros. Los del tercer grupo se ciñen estrictamente a las normas emanadas de la Academia; por lo tanto, hablan y escriben bien... a su manera; los grandes escritores no han salido de academias y si algunos por accidente allí se encuentran, siguen escribiendo como ellos quieren.

Aunque de un mismo origen, las causas de esta situación son de

múltiple naturaleza, causas tales como la defectuosa enseñanza del español en las escuelas, la deficiente teoría gramatical, un diccionario “oficial” que deja mucho que desear, la rigidez e irrealidad de las normas académicas, la no aceptación de la validez del uso, los prejuicios aristocráticos, la tendencia purista y falsamente culta, el desconocimiento de la lingüística científica moderna, la falta de comprensión de la naturaleza de la lengua y del español estándar. Veamos brevemente algunas de estas causas.

El estado en que se encuentra la gramática tradicional no es nada satisfactorio; lo asiento basado en la experiencia propia y lo expresado por varios estudiosos de la lengua, entre quienes deseo recordar aquí al doctor Gili Gaya, al profesor Restrepo Millán y al gran maestro y acucioso investigador que fue don Pedro Urbano González de la Calle, de quien son las siguientes palabras:

Tenemos una dolorosa experiencia que nos permite considerar con recelo los empirismos tradicionales enraizados. La gramática superficial, superficialísima que, cuando más, formula triviales normas, subseguidas de excepciones, exceptuadas de nuevo y a su vez de un casuismo abrumador, obsesionante, no parece que pueda, ni deba ser restaurada...

Si acerca de esto hay dudas, yo sugiero una cuidadosa lectura de algunos textos de gramática, confrontando su contenido con la realidad actual del idioma en uso en nuestros países y aun en España.

El diccionario “oficial”, última edición, no sale mejor librado. De él ya se han ocupado varios escritores, quienes señalan notables deficiencias. Después de haber leído *Domingos académicos*, del académico Francisco Santamaría; ese libro en broma y en serio que se llama *El diccionario*, de Nikito Nipongo, y un artículo de la investigadora chilena Lidia Contreras, en la revista *Español Actual*, quise comprobar algunos asertos que me sorprendieron y lo que encontré fue mucho más de lo que esperaba. Son muchos los errores de todas clases, y es mucho lo que el diccionario, como la gramática, se aparta de la realidad del uso del español en nuestros días.

Esta situación contradictoria, paradójica, anacrónica con respecto al español, no es nueva; a su existencia han contribuido —quizás sin proponérselo— Nebrija con su *Arte de la lengua castellana*, a fines del siglo xv, y unos dos siglos después la Real Academia Española con su gramática, su diccionario y muchas de sus normas rígidas e irreales. Contra ellas se ha levantado la voz de don Miguel de Unamuno, cuyo nombre causa escozor a algunos. Su brillante pluma dejó magníficos

ensayos sobre la lengua, sólo comparables a lo que sobre el mismo tema escriben hoy día los más distinguidos lingüistas modernos.

Desde que Nebrija elaboró su gramática española para que sirviera de instrumento político de dominio imperialista —como podemos colegir por lo que dice el ilustre académico Rafael Lapesa en su *Historia de la lengua española*— ésta adquirió, porque así era necesario en manos de conquistadores, una rigidez preceptiva que debía ser respetada ciegameamente en la enseñanza del español en el vasto imperio de la corona española. Se argüía, con aparente razón, que era indispensable la unidad de la lengua en todos los dominios de España. Así nació el argumento de la unidad que a través del tiempo ha llegado hasta nosotros un tanto idealizado, pero, igual que antes, sin ninguna sustentación científica. Unidad y permanencia absolutas de la lengua son ideas quiméricas que ni la más severa dictadura podría implantar, pues la lengua es parte de la vida y la vida cambia, como cambia todo. Por otra parte, a los pueblos de Hispanoamérica, que han vivido aislados unos de otros, de poco o nada les ha servido la unidad en el idioma. Durante todo el siglo pasado y buena parte de éste, los hispanoamericanos no nos conocíamos literariamente. Los escasos contactos se establecían a través de España; como ahora, paradójico acontecer, también se establecen por medio del país del norte. Hemos tenido grandes escritores como Roa Bastos, José María Arguedas y otros que no obstante la unidad lingüística, no han sido conocidos oportunamente. El turismo hispanoamericano todavía brilla por su ausencia, y las relaciones entre nuestros países han sido más bien de carácter diplomático.

No se piense que soy enemigo de la unidad del español; me limito a señalar hechos y, sobre todo, los perjuicios que en su nombre se han causado. En nombre de una unidad lingüística internacional que hasta ahora sólo se ha logrado relativamente —para beneficio de España en sus relaciones con cada uno de nuestros países más que para beneficio de las relaciones entre nosotros mismos— se han impuesto formas rígidas de intención permanente, formas —las más— ajenas a nuestra realidad lingüística, estableciéndose discriminatorias distinciones dentro de nuestras propias comunidades glóticas, y creando confusiones. En todo caso es más importante y necesario fomentar la unidad, pero nacional, dentro de cada uno de nuestros países. Y no es que medie en esto un espíritu nacionalista —justamente cuando se encuentra en boga entre algunos elementos “sofisticados” renegar de lo mexicano, por lo menos en el arte—, sino que en ello median consideraciones de carácter lingüístico, social y hasta político. De seguir imponiéndose empecinadamente un purismo extraño y estructuras gramaticales ajenas a la mo-

dalidad de nuestra lengua particular, digamos, por ejemplo, en México, el pueblo, mucho más inteligente que todos los gramáticos, seguiría presentando resistencia, lo cual a la larga daría por resultado la creación de dos modalidades tan diferentes que con el tiempo nos llevaría a la paradójica situación de tener que ser bilingües en nuestra propia lengua. A manera de paréntesis debe señalarse el caso de que ni siquiera en Madrid existe unidad absoluta entre el habla de la gente culta madrileña y las normas académicas, según podemos enterarnos por un breve estudio del doctor Luis Flórez sobre el español en la sede de la Academia. De ser posible la unidad lingüística internacional, tendría que basarse en los usos reales de la lengua en los diferentes países del mundo hispánico, sin hegemonías odiosas y reconociendo la validez de la pluralidad de las formas de expresión, las cuales no deben ser frenadas en el curso de su evolución. Si tal unidad es posible sin dejar de respetar lo nuestro, justo y bueno.

Las anteriores consideraciones nos llevan al problema de la importancia del uso en el idioma, del cual se ocupó Juan de Valdés, hace más de cuatrocientos años, en su famoso *Diálogo de la lengua*. Posteriormente no han faltado quienes se ocupen del mismo problema enfrentándolo a la estrechez académica, pero es en el presente siglo, con el florecimiento de los estudios realizados por la lingüística moderna, cuando el concepto del uso ha alcanzado notable importancia. La definición que de la lengua nos ofrece la ciencia de la lingüística arroja luz sobre el uso y otros problemas. Y no podría negarse que si alguien sabe algo sobre la naturaleza de los idiomas, es el lingüista, cuyo campo de investigación es precisamente éste.

Dice la lingüística, en una de sus definiciones más aceptadas, que la lengua es un sistema dinámico de símbolos audio-orales habituales, arbitrarios y convencionales de uso social, pues es en esencia un instrumento de comunicación usado entre individuos de la misma comunidad glótica. Si reconocemos la validez científica de esta definición veremos al analizarla que el andamiaje tradicional de lo que hasta ahora se ha hecho con la lengua, se bambolea. El criterio científico, absolutamente objetivo y despojado de prejuicios que aconsejan los lingüistas, nos lleva a conclusiones muy diferentes de las que ha venido imponiendo la Academia.

Según la definición dada, la lengua cambia. Sentido común, no tanto ciencia, es suficiente para comprender el carácter cambiante de la lengua, cambio que va desde su nacimiento hasta su muerte, porque las lenguas también mueren, como acertadamente nos lo indica el doctor Mario Pei, de la Universidad de Columbia.

Ya en otra ocasión me he referido a la característica del cambio de la lengua en función del uso, relacionándola con el tiempo, el lugar y los grupos sociales. Decía que el español actual es muy diferente del de hace algunos siglos, como también son diferentes el de Madrid, el de La Paz y el de la ciudad de México; incluso dentro de los límites de una misma ciudad se encuentran diferencias tales como las del español de los barrios humildes, de las especializaciones profesionales, de las varias generaciones, y, por supuesto, de la modalidad estándar de una mayoría a un nivel determinado. En tales condiciones, ¿cómo es posible pretender fijar el idioma, imponer formas de expresión particulares de un lugar a otro diferente, y, lo que es peor, las de una reducida minoría a una inmensa mayoría que usa otras de un español muy propio? Sólo intentarlo es ir en contra de la naturaleza del idioma.

El español, independientemente de su origen, es por igual propiedad inalienable de todos los que lo hablan; por eso don Miguel de Unamuno ha dejado dicho en uno de sus múltiples ensayos:

.. el español es tan nativo y tan propio de Lima, de Santiago de Chile, de Córdoba, de Tucumán o de México, como puede serlo de Toledo, de Ávila, de Salamanca o de Burgos. . . no hay razón alguna para que la región de donde la lengua procede pretenda dar el tono ni a la lengua ni a la literatura.

Parece que esto al fin ya se ha reconocido, por lo menos por parte de quienes tienen a su cargo el proyecto de investigación del español actual, auspiciado por OFINES y otras instituciones. Se pretende investigar "la norma culta urbana", el español "correcto", como dicen algunos, de las principales ciudades del mundo hispánico. Uno de los requisitos que deben reunir los sujetos de la investigación es el "Haber recibido su instrucción. . . universitaria. . .", lo cual me lleva a las siguientes consideraciones:

Todas las modalidades de una misma lengua son correctas en relación al respectivo ambiente glótico donde cada una de ellas se habla. El llamar español correcto a una sola de esas modalidades puede llevarnos, por contraste con las otras, al error de creer que las otras son incorrectas. Lo correcto e incorrecto, en todo caso, depende de otra cosa. Seguro que el hablante puede cometer errores, pero esto no depende del contraste con otra modalidad, sino del hecho de apartarse de las formas convencionalmente establecidas dentro de su propio ambiente glótico. Si en Colombia, como en México, pluralizan el pronombre objeto directo singular *lo* y dicen "se los dije" hasta muchas personas cultas, según observación del doctor Flórez, tal forma no debe ser con-

siderada como incorrecta por no ceñirse a un precepto gramatical madrileño; pero si escuchamos, por ejemplo, la expresión “los se dije” por excepción a unos cuantos, indudablemente será incorrecta pues se aparta de la forma convenida socialmente en ese particular ambiente.

Pero si bien todas las modalidades del mismo idioma son correctas, es indispensable para los fines pedagógicos y de otra índole, conocer una de ellas. En el caso del proyecto ya aludido, es la del español actual urbano de la gente culta con instrucción universitaria. Es este concepto de “gente culta” en la determinación de la norma, lo que debe preocuparnos.

Considero que la modalidad del español que debe investigarse es aquélla más útil no sólo para los fines pedagógicos, sino generales; esto es, la del español estándar, que es el que predomina y da fisonomía al español nacional. El español de la gente culta universitaria no cumple esta finalidad, por ser una reducida modalidad que se encuentra un poco al margen del español estándar. Sin excluir al universitario graduado, en el ambiente normal de nuestras ciudades hay otras gentes que participan en mayor medida en la formación del idioma, inclusive el tipo de gente culta no universitaria. El requisito de poseer instrucción universitaria restringiría a tal grado los resultados, que éstos quedarían fuera —si no completamente, sí muchas de sus formas y expresiones— de la realidad lingüística del español que se habla en las múltiples actividades de la vida citadina, y si por una parte nos libraríamos del purismo peninsular, caeríamos en un purismo criollo, el cual no parece ser más recomendable.

En nuestros países, llamados peyorativamente subdesarrollados, la instrucción superior universitaria les está vedada a millones de seres que forman inmensas mayorías, en tanto que la clase culta con títulos y diplomas no llega, aproximadamente, ni a la mitad del uno por ciento de la población total. En tales condiciones, no es posible que dicha clase sea la que determine la norma de la lengua. La realidad lingüística demuestra que no es uno, sino muchos y diferentes los elementos humanos que intervienen en la formación y evolución de la lengua. La observación directa de la experiencia lingüística normal de un individuo de la clase media y de mediana cultura en el curso de las diversas actividades de la vida diaria, podría esclarecernos un problema que no sólo la lingüística sino también la antropología y la sociología hace tiempo han solucionado. Siguiéndole los pasos a nuestro sujeto, podríamos observar que establece relaciones glóticas con elementos muy heterogéneos, tales como: la esposa, los hijos y otros parientes; el comerciante, el empleado público y el bancario; el médico y otros profesio-

nales; el sacerdote, el profesor y el estudiante; el locutor de radio y de televisión; el actor cinematográfico y del teatro; el escritor novelista, ensayista, reportero y editorialista; el pintor, el concertista, etc. Dejar al margen de la investigación a los publicistas, los locutores de televisión y radio, los periodistas y los actores, que son elementos que influyen grandemente en el idioma, bajo el pretexto de que raros son los que tienen título universitario, me parece un error imperdonable, pues su impacto en el idioma lo reciben no sólo las clases populares, sino también la clase media y la gente culta. Por supuesto, nuestro sujeto entra en contacto con elementos de la clase humilde que también intervienen en la formación de la lengua, pero no los he citado porque he querido limitarme a los que más influyen en el español estándar, y que son, por lo tanto, los sujetos indicados para una investigación lingüística del tipo que hemos mencionado.

Estamos de acuerdo en que para los fines de una investigación como la que se proyecta, no sean incluidas las clases populares —sin que medie en esto prejuicio alguno—. Sin embargo, debo insistir en que no sería posible soslayar su aportación no sólo al español estándar, sino también al español más culto y refinado. Parece que en Madrid, según el doctor Flórez, se escucha con frecuencia la palabra “macho”, y aquí en México he conocido profesores universitarios a quienes he escuchado palabras como “riata”, “cuete” y saludan con un “quihúbole”. No debemos olvidar lo que al respecto decía hace tiempo el gran Sarmiento: “. . . los pueblos en masa, y no las academias, forman los idiomas.” En años más recientes, la importancia de las clases populares en la formación de la lengua ha sido reconocida hasta por algunos académicos, entre ellos el maestro Francisco Monterde, quien refiriéndose a la Academia ha dicho:

Está a disposición de todos, pero sobre todas las cosas es una servidora del habla popular.

Es indispensable, pues, que en la selección de los sujetos para la determinación del español estándar, no intervengan consideraciones de carácter extralingüístico tales como falsas ideas de lo culto, prejuicios aristocráticos, anacrónicos humos de grandeza, preocupaciones sectarias, subjetivismos obsoletos, y otras que han sido hasta la fecha plaga retardataria en los estudios de la lengua. Debe evitarse cualquier investigación —o bien rectificar objetivos y procedimientos de ella— que conduzca a resultados que tiendan a imponer un purismo criollo, pues en contra del purismo están luchando hasta los más grandes novelistas hispanoamericanos. Aun en España, cuna del purismo, empiezan a sur-

gir los inconformes, entre quienes se halla el notable novelista Juan Goytisolo.

Es tanto el desconocimiento de la naturaleza propia de nuestro idioma y son tan defectuosos los estudios que de él se han hecho, que la investigación del español se impone con urgencia sobre las bases que proporciona la lingüística moderna. Para esto es necesario apartarse del enfoque y los procedimientos del pasado, liberando al idioma de los moldes de “la gramaticalería de tradición grecolatina”, como dijera don Dámaso Alonso en el prólogo de un buen libro del profesor Emilio Lorenzo. El objetivo debe ser el conocimiento de la modalidad del español en uso que más conviene investigar, modalidad que no puede ser solamente la de la gente culta universitaria, la más vulnerable a la influencia de la gramática tradicional y del purismo, extranjero y criollo. En otras palabras, es el español estándar el que debe ser investigado, el español de la gente culta y semiculta, universitaria y no universitaria, el español de las actividades diarias. Se dirá que por qué insisto en emplear la palabra estándar, y esto lo hago por encontrarla más apropiada. En inglés existe el término “American standard” para designar la modalidad que viene a ser el máximo común denominador en los Estados Unidos, y siendo la palabra estándar una palabra en uso, no veo ningún inconveniente para emplearla.

El método de investigación debe ser rigurosamente científico, y, consecuentemente, objetivo y desprovisto de “...los prejuicios de un superficial casticismo, o arcaísmo, o pseudo-cientificismo...” —como decía el maestro González de la Calle— para poder llegar a las realidades lingüísticas. “Toda investigación —dice el doctor Rivas Sacconi— debe ser, por definición, libre, desinteresada, y no debe prejuzgar sobre sus resultados.” Además, una investigación social, como lo es una investigación lingüística, lleva implícita una gran responsabilidad moral; no se puede proceder arbitrariamente en todo aquello que pueda afectar a un conglomerado humano.

El método estadístico de muestreo parece ser el medio más valioso en la investigación científica de la lengua, y el empleo adecuado de aparatos electrónicos hace más precisa y menos ardua la tarea. Creo que sería posible el empleo de las modernas máquinas computadoras que procesan los datos con asombrosa rapidez y abrevian la obtención de los resultados. Las investigaciones que se hagan del español estándar deben ser periódicas, cada diez años por lo menos, y deberían ser parte importante del organismo de investigaciones superiores de las secretarías gubernamentales de educación de nuestros países, por ser cosa que atañe al interés del pueblo. Estamos seguros de que los resultados que se

obtuvieran vendrían a resolver muchos problemas, entre otros el denunciado por el escritor Ermilo Abreu Gómez cuando, además de tildar de absurda la enseñanza gramatical en las escuelas, dijo: "...la enseñanza del español, hoy por hoy, queda reducida a las caducas normas gramaticales."

Antes de terminar quiero decir unas palabras acerca de un término que en el ambiente de los estudios superiores y de la investigación científica algunos han venido usando: me refiero a la palabra *defender*, o hacer la defensa de una tesis para optar un grado universitario, o de una ponencia en reuniones profesionales. Recuerdo haber aprendido de mi maestro Robert Redfield, profesor de antropología de la Universidad de Chicago, que en cuestiones de la ciencia lo que cuenta es investigar con criterio objetivo, y aclarar mediante discusiones ajenas a dogmatismos con el fin de obtener más luz sobre un problema. El investigador honrado admite de antemano la posibilidad de errar, y si está equivocado rectifica y emprende otros caminos. La colaboración de otros colegas no debe ser motivo de debate, sino de discusión científica.

FRANCISCO L. GAONA

*Thunderbird Graduate School
of International Management*